

COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN N° CDA - 2014-0200

Bogotá D.C.



AL CONTESTAR CITE ESTE NUMERO 2014153009-E
 Remite: SECRETARIA GENERAL
 Tipo Doc: OFICIO



Fecha: 2014/07/31 3:48 PM

Doctor
ANDRÉS MACAYA DÁVILA
 Representante Legal
SET ICAP FX SA
NIT. 830.115.054-3
 Cra. 11 N° 93-46 Oficina 403
 Tel. 7 427777
Bogotá, D.C.

ASUNTO: Comunicación de Aceptación de Oferta

Respetado Dr. Macaya:

En virtud a lo establecido en el literal h. del artículo 40 del Manual de Contratación del ICETEX para procesos de Contratación de Mínima Cuantía, adoptado mediante Acuerdo de Junta Directiva N° 019 del 19 de junio de 2014, que modificó el Acuerdo N° 030 del 17 de septiembre de 2013 y de conformidad con la delegación contenida en el numeral 13° del Artículo Segundo de la Resolución N° 1071 del 26 de noviembre de 2013 y a lo aprobado en el Acta 2014/30 del Comité de Contratación en sesión del 27/06/2014, se procede a la Aceptación de la Oferta presentada el 31 de julio de 2014 por la empresa que usted representa, de acuerdo con la siguiente información:

OBJETO: Contratar el derecho a conexión de dos (2) usuarios a la herramienta web de información en línea y/o información con retraso para consulta y análisis desde la página de internet SET-FX a las cotizaciones del dólar en el mercado cambiario colombiano.

ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO: El acceso a la información se dará a dos usuarios; uno para la Vicepresidencia Financiera y otro para la Oficina de Riesgos, bajo las siguientes condiciones:

INFORMACIÓN DE MERCADOS DE TRANSACCIÓN Y REGISTRO, SPOT Y NEXT DAY	TIEMPO DE RETRASO
Estadísticas de transacciones: Precio de apertura	0 minutos
Estadísticas de transacciones: Último precio de cierre	0 minutos
Estadísticas de transacciones: Precios máximo y mínimo de la sesión de negociación.	0 minutos
Estadísticas de transacciones y registro: Monto total	0 minutos
Estadísticas de transacciones y registro: Número de transacciones	0 minutos
Estadísticas de transacciones y registro: Monto del último cierre.	0 minutos
Estadísticas de transacciones y registro: Monto máximo y mínimo de la sesión de negociación.	0 minutos
Detalles de transacciones y registro: Precio y hora de las transacciones cerradas.	15 minutos

PLAZO: Un (1) año a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución de la presente Aceptación de Oferta. No obstante, las claves de acceso deberán entregarse a más tardar al día hábil siguiente a la firma de este documento.

Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior

PBX: 382 16 70

Línea de Atención al Usuario: 01900 331 37 77

www.icetex.gov.co

Carrera 3 No. 18 - 32 Bogotá Colombia




2014-0208

VALOR: El valor de la presente contratación será hasta por la suma de **SETECIENTOS VEINTE DÓLARES USD\$720 + IVA**, liquidados con la TRM (Tasa representativa del Mercado) proyectada de \$2.000 para un total de \$1.440.000 más el IVA de \$230.400. Es decir, el valor total sería de \$1.670.400 M/CTE. En todo caso la TRM con la que se liquidará la factura corresponde al último día hábil del mes en que se facture.

FORMA DE PAGO: El ICETEX pagará al Contratista el valor de esta contratación en pesos colombianos, una vez sean activados los dos (2) usuarios y la asignación de las respectivas claves suministradas por el Contratista, previa presentación de la factura o cuenta de cobro correspondiente, el certificado de cumplimiento a satisfacción del objeto contractual expedido por el Icetex y constancia del Revisor Fiscal del cumplimiento de las obligaciones con el Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensión, Aseguradora de Riesgos Laborales, así como de los demás aportes parafiscales a que haya lugar (ICBF, SENA y Cajas de Compensación), de conformidad con lo señalado en el literal c. del artículo 46 del Acuerdo junta Directiva del ICETEX N° 030 del 17 de septiembre de 2013, modificado por el Acuerdo 019 del 19/06/2014. El pago se hará mediante transferencia electrónica a la Cuenta que el contratista indique por escrito al ICETEX.

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: El valor a pagar por parte del Icetex está disponible en el CDP EF-2014-272 del 27 de junio de 2014, rubro: G312-001-020-400-031 Consulta del Dólar en Tiempo Real, expedido por el Coordinador del Grupo de Presupuesto de la Vicepresidencia Financiera del ICETEX.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL: La verificación del cumplimiento y entrega del objeto en las condiciones contratadas estará a cargo de los funcionarios designados por el **Vicepresidente Financiero y el Jefe de la Oficina de Riesgos del Icetex**, quienes además de la funciones señaladas en el artículo 50 y 51 del Manual de Contratación del **ICETEX**, darán cumplimiento a lo señalado en Circulares, Directivas y demás directrices, así como a los procesos y procedimientos del Sistema de Gestión de Calidad, señalados en el Doc Manager, del ICETEX.

PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN DEL VÍNCULO CONTRACTUAL: A partir de la fecha de esta Comunicación de Aceptación se entiende perfeccionado el vínculo contractual. Para su ejecución requiere del Registro Presupuestal por parte del ICETEX. No se reconocerá suma alguna si su ejecución se inicia sin el cumplimiento de los citados requisitos.

La presente comunicación de aceptación de oferta, se publicará en la página web de la Entidad.

Cordialmente,


ALVARO VERGARA RESTREPO
Vicepresidente Financiero ICETEX

Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior

PBX: 382 16 70

Línea de Atención al Usuario: 01900 331 37 77

www.icetex.gov.co

Carrera 3 No. 18 - 32 Bogotá Colombia


CESAR AUGUSTO MORALES RIZO

Jefe Oficina de Riesgos Presupuestal

ICE TEX REGISTRO PRESUPUESTAL
CDP Exterior EF-2014-272 RP 98409-20232

Rubro: CONSULTA DEL DOLAR EN TIEMPO REAL

Código: 6312001020400031

Fecha: 31-21-14 Registrado por 